

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día 07 de diciembre de 2018; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C. Reyna Anita Hau Morales, Sindico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; y C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la quinta sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$25, 000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEFIPLAN) PARA SER PAGADO EN UN PLAZO DE 12 MESES, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría del Cabildo, con la ausencia de las Regidoras C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora y C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión las 13:19 horas del 07 de diciembre de 2018

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio lectura al orden del día, Seguidamente el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a consideración del H. Cabildo el orden del día siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

[Handwritten signature]

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$25, 000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEFIPLAN) PARA SER PAGADO EN UN PLAZO DE 12 MESES, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

[Handwritten mark]

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al asesor de presupuestos del Ayuntamiento Eduardo Sánchez Aguilar quien explicó que derivado de las gestiones hechas ante el Gobierno del Estado se logró que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado considere la posibilidad de otorgar los adelantos de participaciones, aunque por el momento no se ha fijado la cantidad exacta de adelanto, se considera que sea cercano a los 25 millones de pesos por lo que SEFIPLAN recomendó presentar el acta de Cabildo donde se hace formalmente la solicitud.

El Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera dijo que si SEFIPLAN otorga el adelanto de participaciones no será necesario solicitar un empréstito al banco o sería en todo caso por menos de la cantidad originalmente propuesta. *[Handwritten signature]*

El Regidor José Ángel Chacón Arcos considero importante aclarar a la ciudadanía que el adelanto de participaciones será pagado durante el ejercicio 2019.

El Regidor Isidro Huex Mis preguntó ¿qué pasará si SEFIPLAN no adelanta las participaciones por los 25 millones de pesos?

El Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera contestó que en ese caso se utilizaría la autorización del Cabildo para solicitar un empréstito con el banco para completar el monto total, pero sería por menos cantidad.

[Handwritten mark]

El Regidor José Ángel Chacón Arcos preguntó si el trámite ante el banco ya se hizo

El Tesorero Municipal Melchor Gómez Rivera dijo que el trámite ante el banco ya se hizo pero aun no se ha fijado el monto final, porque están en espera de la respuesta de SEFIPLAN para conocer por cuanto será el adelanto de participaciones y si será necesario tomar el préstamo al banco.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que se trata de algo sencillo que es conseguir el adelanto de participaciones al que tiene derecho el municipio para cubrir las necesidades financieras de diciembre, no es un endeudamiento del municipio como algunos quieren hacer creer a la opinión pública, el Cabildo no está endeudando al municipio, se está cumpliendo con una obligación de la administración que se tiene con sus trabajadores y proveedores, pero que se está trabajando para incrementar la recaudación para que en los próximos años sea menos lo que se tenga que pedir en adelanto de participaciones, este ejercicio de aprobar este acuerdo por parte del Cabildo

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

responde al hecho de transparentar el manejo de las finanzas del municipio algo que no se hacía, pero que ahora es una obligación para con los ciudadanos.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación:

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$25, 000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEFIPLAN) PARA SER PAGADO EN AUN PLAZO DE 12 MESES, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, clausuró formalmente la sesión, siendo las 13:51 del 07 de diciembre de 2018

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

**ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 07 DE DICIEMBRE DE 2018
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**

C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR

C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA

C. SIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR

C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARGOS
NOVENO REGIDOR

C. ALICIA TAPIA MONTEO

SECRETARÍA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018